



La escuela primaria Noel Sancho, de Cabaiguán, mereció el Premio del Barrio. /Foto: Daimet Sanz

## Trofeos en la cuadra



A propósito del aniversario 58 de los Comités de Defensa de la Revolución (CDR) y de su IX Congreso, esa organización entrega el Premio del Barrio y la Condición de Vanguardia Nacional

Dayamis Sotolongo Rojas

Antes de que las cadenetas comiencen a engalanar hasta los postes eléctricos y se saquen las matas del patio a las calles; antes, incluso, de que el olor a caldosa empiece a inundar todos los barrios, los CDR adelantan festejos. Tanto que por estos días se revelan territorios con la condición de Vanguardia Nacional y se entregan reconocimientos, acaso para congratular ese espacio donde día a día se fraguan todas las esencias: las cuadras.

De ahí que el miércoles pasado el matutino de la escuela primaria Noel Sancho Valladares, en Cabaiguán, interrumpiera su cadencia habitual de cantoría del Himno Nacional y de informaciones pioneriles para recibir el Premio del Barrio, lauro que le fue concedido por ser, más que un plantel, un centro comunitario de puertas abiertas a todos: a casas de abuelos, hogares maternos, jubilados del sector educacional, alfabetizadores...

Días atrás, igual reconocimiento serpenteó el camino que conduce hasta San Pedro —esa comunidad trinitaria— para agasajar a quienes allí habitan y lo mismo se destacan en las donaciones voluntarias de sangre, en

los destacamentos Mirando al Mar que en la participación cederista.

Han sido jornadas de homenaje. Al decir de Olga Lidia Blanco Poll, secretaria de vigilancia, prevención e ideológica de los CDR en la provincia, tantos galardones que llegan a instituciones y localidades tienen como pretexto la celebración del aniversario 58 de la organización y el desarrollo, la próxima semana, del IX Congreso.

A tono con tales festejos es que se ha entregado también a dos municipios espirituanos la condición de Vanguardia Nacional en materia cederista: Jatibonico y La Sierpe.

“Por varios años consecutivos ambos territorios han recibido tal distinción —afirma Blanco Poll—. En los dos lugares existe un trabajo sostenido de los CDR; se cumplen, desde hace más de cinco años, las donaciones voluntarias de sangre; se involucra a la juventud y la muestra es que poseen un Destacamento de jóvenes IX Congreso; participan activamente en todos los procesos políticos, entre otros aspectos”.

Cuando la semana próxima el caldero humeante se plante en el medio de las calles, aderezado ya con las sazones que han salido de casa en casa, se habrá premiado también esa forja cotidiana y los trofeos quedarán, como siempre, en las cuadras.

## Vacunan contra la hepatitis B

La terapia, con grandes probabilidades de curación, es administrada a los pacientes espirituanos que padecen la enfermedad

Texto y foto: Arelys García Acosta

La vacuna cubana HeberNasvac para el tratamiento de la hepatitis B crónica inició este mes de septiembre su fase cuatro de aplicación en el Hospital General Provincial Camilo Cienfuegos y favorece a más de 200 pacientes infectados con el virus.

A la par de este territorio central, otras seis provincias comenzaron el empleo de dicha terapia, dirigida a disminuir la replicación del virus, según la doctora Lourdes Pérez Camejo, especialista de primer grado en Gastroenterología e investigadora principal del ensayo clínico en el Camilo Cienfuegos.

Con el medicamento —agregó— se tiene la perspectiva de desaparecer el antígeno de superficie causante de las infecciones que conducen a enfermedades crónicas del hígado.

“Cuando se llega a una replicación viral cero o a una carga viral indetectable se ha comprobado que el enfermo tiene grandes probabilidades de curación”, explicó la especialista.

En relación con los criterios de inclusión, subrayó la existencia de un mayor espectro de incorporación, pues en el estudio se tienen en cuenta, también, los casos diagnosticados en los últimos seis meses; el único requisito —dijo— es ser portador de

un antígeno de superficie positivo.

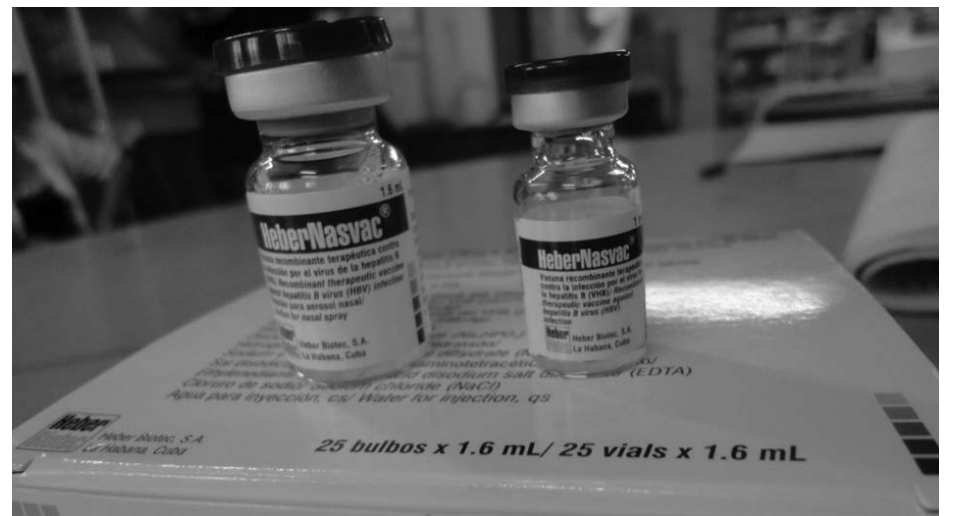
La HeberNasvac, vacuna producida por el Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología, de La Habana, se administra por vía nasal y subcutánea en su segundo ciclo y provoca menos reacciones adversas que tratamientos anteriores, precisó Lourdes Pérez.

De acuerdo con la especialista, los enfermos no tratados oportunamente pueden evolucionar a una cirrosis hepática, hepatocarcinoma y presentar otras complicaciones.

El mayor centro asistencial del territorio, con vasta experiencia en la realización de ensayos clínicos, culmina por estos días la fase 2 A, 2 B de la aplicación de esta misma vacuna HeberNasvac en 25 pacientes con hepatitis B.

Aunque no existen resultados conclusivos que aporten datos precisos sobre la respuesta y evolución ante la mencionada terapia antiviral, sí son visibles algunos que apuntan hacia una mejor calidad de vida, señaló finalmente la doctora Pérez Camejo.

Con una validación sanitaria que ha permitido su uso en varios países, dicha vacuna deviene puerta esperanzadora en un escenario donde cada año, según la Organización Mundial de la Salud, cerca de un millón de muertes se relacionan con virus causantes de enfermedades hepáticas complejas.



La vacuna cubana HeberNasvac inició este mes su fase cuatro de aplicación.



ARGOS

A cargo de Wilfredo Zaldívar

## Deudores en apuros

Quizás pensaron que la Oficina de Control y Cobros de Multas (OCCM) de Trinidad no llevaría sus casos al límite e hicieron votos por la impunidad. Solo lo creyeron cuando pusieron sus pies en la sede del Tribunal Municipal y se vieron ante los jueces en la vista del juicio oral, celebrada recientemente.

A la postre, esa instancia judicial condenó a los dos ciudadanos, residentes en el territorio sureño, quienes ejercían como bicitaxistas de manera ilegal: uno, a seis meses de privación de libertad, y el otro, a un año y seis meses de cárcel, por el delito de incumplimiento de las obligaciones derivadas de la comisión de contravenciones, según fuentes de la referida institución.

El primero de los casos expuestos se negó a pagar una multa y el segundo saldó las cuantías de cinco;

pero no así las de otras cuatro de mayor valor, detalló a Escambray Eddy Cantero Rojas, al frente de la OCCM en Trinidad.

Todo indica que cuesta muy caro el no pago de las multas impuestas por las instituciones y los cuerpos de inspección autorizados y ese riesgo lo corren ahora mismo los trinitarios que no han cumplido con esa obligación.

Actualmente, la oficina municipal reporta como pendientes de cobro casi 3 950 multas —en su mayoría ya en apremio—, que suman más de 524 480 pesos, en contraste con las 14 017 ya pagadas en el presente año, equivalentes a alrededor de 1 828 500 pesos, manifestó Cantero Rojas.

Pero las autoridades no han pasado de largo ante la compleja situación y crearon un grupo inte-

grado por la OCCM, los organismos impositores, las empresas, la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), la Fiscalía y por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, comisión regida por la vicepresidencia para el órgano de la Administración Provincial y que brinda seguimiento al fenómeno semanalmente.

Cantero señaló que, además de verificar las reales direcciones de los infractores morosos con la oficina de trámite de Carné de Identidad, se les entregó la lista con los deudores a los organismos impositores, a las entidades para que convoquen a sus trabajadores con deudas y a la Policía.

El funcionario resaltó la labor coordinada con la PNR, en particular con los jefes de sectores radicados en los Consejos Populares, fundamentalmente de Casilda y del área

rural. “Se les está prestando especial atención a los infractores multi-reincidentes; hay casos hasta con 12 multas sin pagar”, ejemplificó.

Las acciones no quedan ahí: se citó por correo a los infractores en estos momentos en libertad condicional y a aquellos con multas en divisa. Al mismo tiempo, se les dio un plazo a los trabajadores por cuenta propia para saldar sus respectivos débitos; de lo contrario, se les aplicará el retiro de la licencia para ejercer la actividad, acorde con lo normado. Alerta similar llegó a quienes laboran en puntos de venta de la Agricultura Urbana, bicitaxistas, cocheros y transportistas privados.

Nunca será tarde para cortar el paso a la problemática en cuestión, que tomó demasiado vuelo por la indisciplina ciudadana, constatada en el no pago, y la poca

acción de la OCCM en la cobranza de las multas debido a la falta de gestores/cobradores, así como a la fluctuación de este personal.

Claro, lo ideal sería no incurrir en las contravenciones, detectadas, en mayor grado, por la Dirección Integral de Supervisión, la PNR, Higiene y Epidemiología y la Unidad Municipal de Vigilancia y Lucha Antivectorial, entre organismos impositores, y cuyo diapasón resulta muy amplio: van desde violaciones en el ejercicio del trabajo por cuenta propia, pasando por la venta de productos de modo ilícito, hasta la no realización del autofocal.

Lo razonable sería saldar la multa a tiempo para que no sobrevengan el recargo y, mucho menos, la prisión, posibilidad que es bien real. Y que yo sepa, nadie desearía condenarse a sí mismo.